

GUIDADORES-ACOMPAÑANTES DE AUTOBÚS ESCOLAR

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN Los asistentes del autobús escolar vigilan las actividades en los autobuses escolares para garantizar y supervisar la seguridad y el buen comportamiento de los estudiantes. Ayudan a los niños dentro y fuera del autobús, apoyan al conductor y brindan asistencia en caso de emergencia.

FUNCIONES

Llevar a los niños hacia y desde el autobús a la escuela o las zonas de espera o zonas de recreación.	Mantener la disciplina de los niños y recomendar o iniciar otras medidas para controlar el comportamiento.
Jugar juegos con niños, o entretenerlos leyendo o contando historias en el autobús y en los tiempos de espera.	Mantener registros de niños individuales, incluyendo observaciones diarias sobre el comportamiento en el autobús.
Controlar el comportamiento de los niños en el autobús.	Transmitir la información y las incidencias al centro educativo.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

Aplicar la gestión de conflictos
 Comunicarse con los jóvenes
 Cooperar con los compañeros de trabajo
 Efectuar el seguimiento del comportamiento del alumnado

Respetar las directrices de la organización
 Vigilar a los niños

ESPECÍFICA DEL SECTOR

Ayudar a los pasajeros

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

Acompañar al alumnado a un viaje de estudios
 Ayudar a los usuarios de los servicios sociales con discapacidades
 Cooperar con los profesionales de la educación
 Ofrecer primeros auxilios
 Tener en cuenta la situación del alumnado

Utilizar aparatos de comunicación

ESPECÍFICA DEL SECTOR

Ayudar a controlar el comportamiento de los pasajeros en situaciones de emergencia
 Cuidar las pertenencias de los pasajeros
 Garantizar que los vehículos son accesibles

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Medidas de salud y seguridad en el transporte
 Normativa sobre el transporte de pasajeros

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

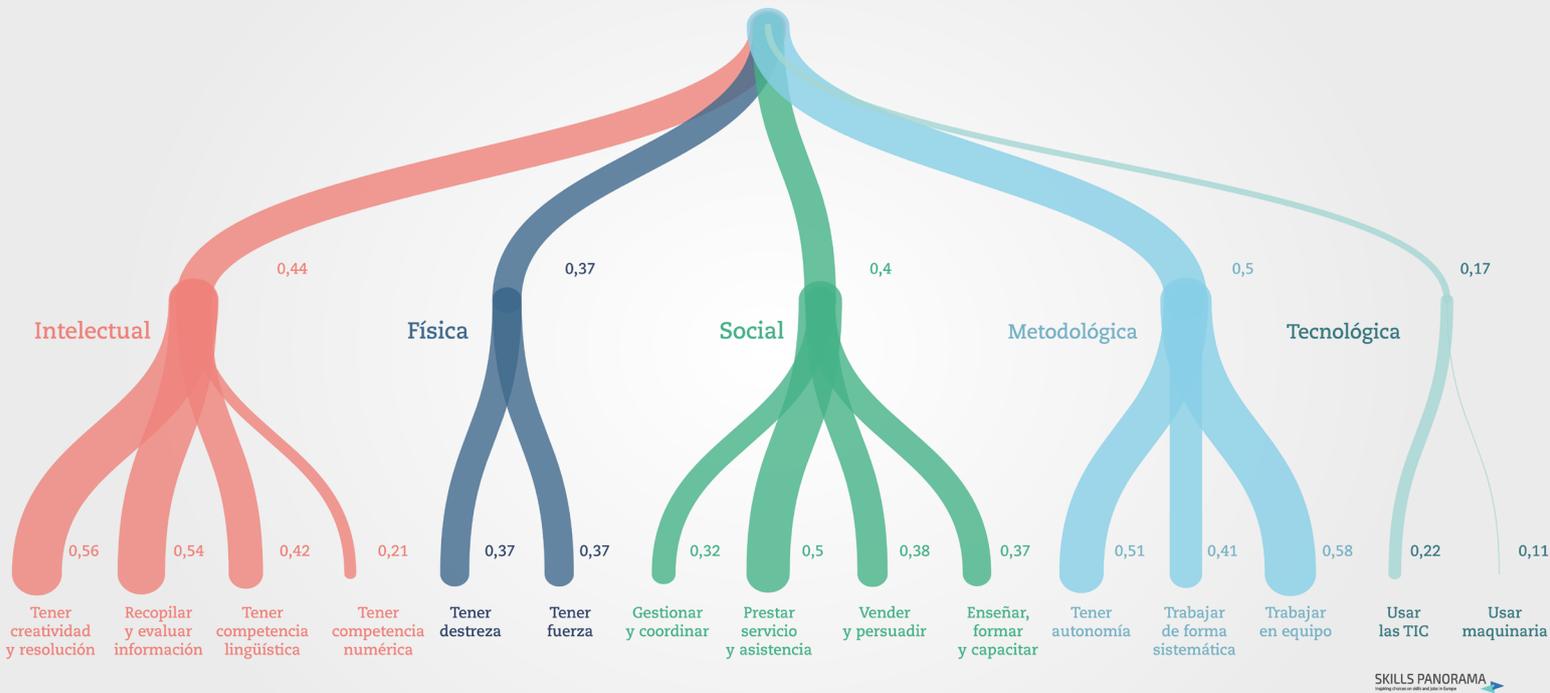
Enfermedades infantiles comunes
 Leyes en materia de circulación vial

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional de “trabajadores de cuidados”.

Destacan las competencias de carácter metodológico e intelectuales.

Las competencias más importantes son: el trabajo en equipo, la creatividad y resolución de problemas, recoger y evaluar información, la autonomía y la atención, el servicio al cliente/usuario del servicio y el uso de las TICs.



SKILLS PANORAMA

COMPETENCIAS CLAVE



*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

EN ESPAÑA

DESTACA

Demanda de profesionales que usen las **tecnologías a nivel de usuario**, ya que se comunican incidencias a través de móvil con las familias, con el centro educativo y con la empresa de autobuses.

La figura de acompañante de autobús, es una obligación con la que deben cumplir las empresas a las que el centro contrata el servicio de rutas. Las competencias más demandadas son: **responsabilidad, iniciativa, cumplimiento de las normas de seguridad y de higiene, junto con una actitud sensible y agradable que favorezca la comunicación interpersonal.**

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Existe una oferta de centros privados que imparten un curso de “Acompañante de transporte escolar” de duración variable entre 30 y 50 horas con posibilidad de hacerlo en modalidad presencial y a distancia. No lleva aparejado ninguna titulación reconocida. En algunas empresas piden el curso de Monitor de ocio y tiempo libre para ocupar este puesto.



PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

No se requiere formación.

No obstante, hay que señalar que recientemente algunas empresas han comenzado a pedir el Título de Monitor de ocio y tiempo libre a las personas que contratan como acompañantes de autobús escolar.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Es variable según las empresas.

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina contrato temporal.



JORNADA LABORAL

Predomina contratos con jornadas a tiempo parcial.



RETRIBUCIÓN

La referencia es el salario mínimo interprofesional.

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 57 (Otros trabajadores de los cuidados a las personas) en el Estado Español es 8.300 euros, oscilando entre 3.103 (percentil 10) y 15.822 euros (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Se ubica en la empresa de transporte, reporta al coordinador de la misma. No se aprecian vías de promoción.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



Esta ocupación se encuadra en el sector **Servicios a la comunidad y personales** y tiene un peso moderado en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

EMPRESAS 7,1%

EMPLEO 5,2%



Son empresas pequeñas (2-9 trabajadores). Más del 47 % de las empresas tienen más de 11 años de actividad, y de ellas el 42% más de 20 años, lo que supone una estructura muy sólida y empresas bien asentadas.

Los cuidadores representan menos del 5% de los trabajadores de este grupo y han perdido peso desde 2015.



Trabaja a escala internacional.

MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 5** (Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores) cuenta con 622.700 trabajadores en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 55% son mujeres. El empleo en este grupo sigue una **tendencia positiva desde 2016**.

En 2018 **622.700** personas trabajadoras · **55% mujeres**



Esta ocupación ocupa **menos del 5% del empleo** en la Encuesta de Estructura Empresarial 2017.

El **perfil de la persona contratada** es mujer menor de 44 años, con nivel de estudios de enseñanza secundaria.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



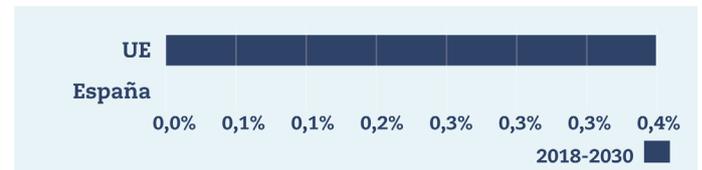
En términos de **ocupación**, hay que señalar que el perfil ocupacional se limita a tareas meramente de cuidado y control de los niños en el autobús. Algunas empresas han comenzado a exigir el título de monitor de ocio y tiempo

libre para el ejercicio de este perfil, pero no hay un contenido educativo ni formativo, es simplemente una tarea de mantener el orden en el desplazamiento.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

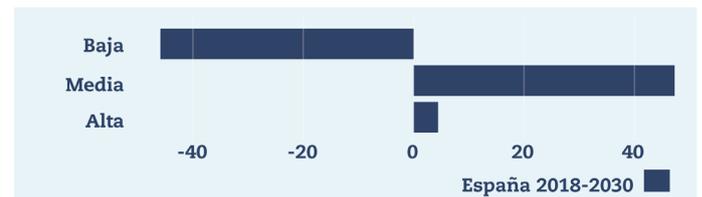
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional “**trabajadores del cuidado**” muestra un estancamiento en la creación de empleo en España por detrás de la UE, que presenta un crecimiento del 0,4%.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)
Ocupación: Trabajadores del cuidado. Período: desde 2018 hasta 2030

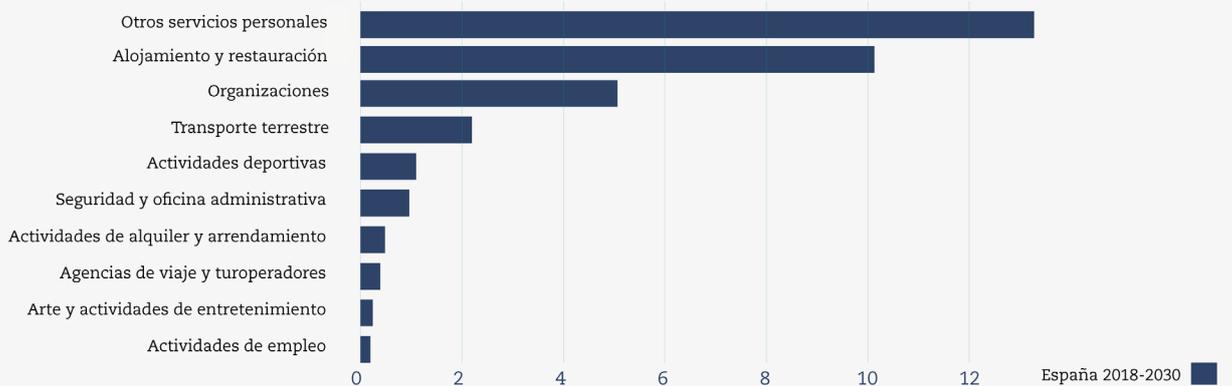
Se prevé una **pérdida de alrededor de 46.000 empleos** que afectarán a las **cualificaciones bajas** y un **crecimiento** prácticamente similar de **cualificaciones medias**.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Trabajadores del cuidado. Período: desde 2018 hasta 2030

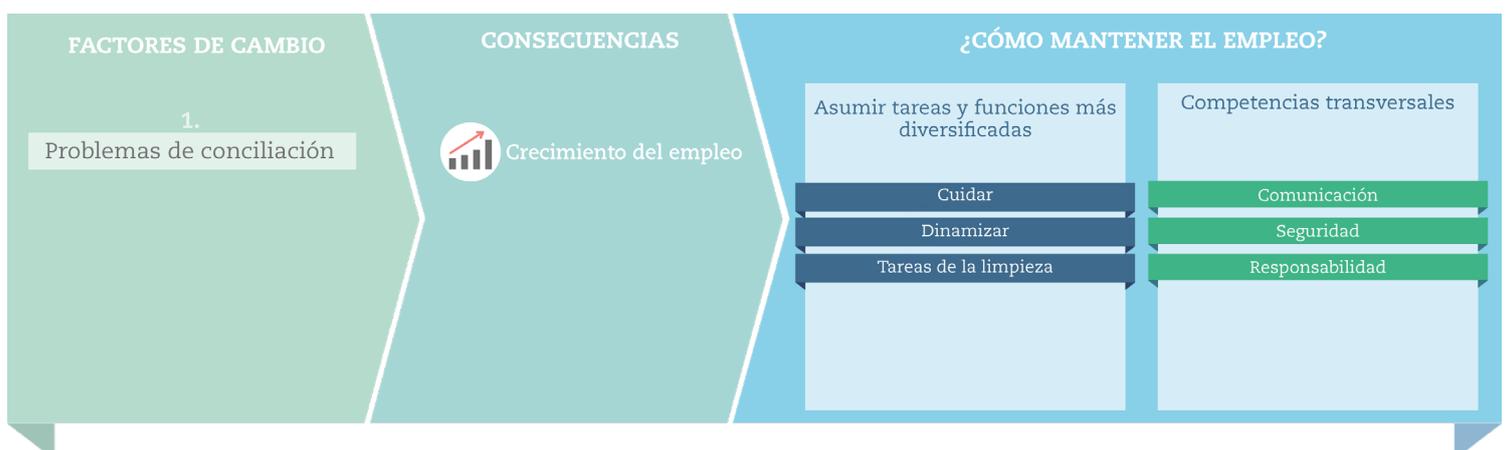
No se estima que en este periodo se abran nuevas oportunidades de empleo para este grupo.

En 2030, se considera que el grupo en el que se creará más empleo es el de “**otros servicios personales**”, seguido del de “**alojamiento y restauración**”.



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Trabajadores del cuidado. Período: desde 2018 hasta 2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Es un perfil cuya evolución solo pasará por **incrementar su nivel de cualificación y que pueda intervenir de forma más polivalente en otras tareas de carácter más educativo.**

El hecho de que algunas empresas hayan comenzado a **solicitar el título de monitor de ocio y tiempo libre**, se debe más a poder garantizar una cierta cualificación de las personas para tratar con niños y jóvenes que, a la similitud de las funciones que se establecen en uno y otro perfil ocupacional.

Las condiciones laborales y el tipo de contratación, si estas personas adquieren el título de monitor de ocio y tiempo libre, dotándose de **mayores competencias y haciéndose más polivalente**, podrían hacerse **más estables**, compaginando el puesto de acompañante de autobús escolar durante el periodo lectivo y enlazando en la época estival con contratos como monitor de ocio y tiempo libre en actividades urbanas o en el medio natural.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN		CÓDIGO SISPE	
Cuidadores-acompañantes de autobús escolar		57211024	
SECTOR		FAMILIA PROFESIONAL	
Servicios a la comunidad y personales		Servicios a la comunidad y personales	
CNAE			
8891 Actividades de cuidado diurno de niños			
OCUPACIONES SISPE AFINES			
57211015 Cuidadores de guardería infantil			
57211033 Vigilantes de comedor escolar			
OTRAS OCUPACIONES AFINES			
CNO-11		CIUO-08	
5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos		5311 Cuidadores de niños	
OCUPACIONES ESCO AFINES			
Correspondencia exacta		Auxiliar de transporte escolar	